



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002752-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a falta de alineación del asfalto de la carretera autonómica SG-342 con el acceso a las calles del municipio de Narros de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2752, formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la falta de alineamiento entre la carretera autonómica 5G-342 y las calles del municipio de Narros de Cuéllar (Segovia).

La pregunta escrita número **2572** hace referencia a:

- ***¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León sobre esta falta de alineamiento entre la carretera autonómica 5G-342 y las calles de la localidad de Narros de Cuéllar?***
- ***¿Considera adecuada la Junta de Castilla y León esta situación que pone en peligro a las personas con movilidad reducida y otros usuarios?***
- ***¿Tiene prevista alguna actuación la Junta de Castilla y León para acondicionar esta infraestructura viaria?***
- ***En caso afirmativo, ¿Cuándo la planea ejecutar? ¿Qué presupuesto empleará? ¿Qué tipo de actuación realizará?***

En contestación a la mencionada pregunta procede señalar que la situación de la falta de alineación (escalón de unos 4 cm) entre la calle hormigonada y la carretera asfaltada SG-342, en la travesía de Narros de Cuéllar, se debe al desprendimiento del remate entre el aglomerado y el hormigón de la acera, debido al paso del tráfico y del tiempo.



Se ha tenido conocimiento de la situación descrita por un escrito del alcalde del Ayuntamiento de Samboal (Segovia), habiéndose procedido con fecha 14 de octubre de 2024, a su subsanación, con el fin de reducir los riesgos. En concreto se procedió a la extensión de un tratamiento superficial en frío que permita una transición vertical entre la cota de la calle hormigonada y la de la carretera, eliminando, o al menos, suavizando el escalón existente. Esta actuación se ha realizado en el marco del contrato de conservación ordinaria por lo que no tiene presupuesto diferenciado.

A 26 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino